

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.

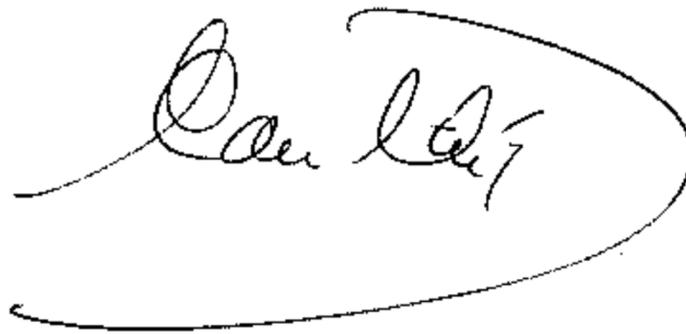
Visto el presente expediente por el cual tramita el pago a la Asociación Civil de Estudios Superiores de las facturas Nros. 695 y 696 (Confr. fs. 1 y 4) por la inscripción en el Master de Derecho Administrativo de la Dras. Marcela García y Ana María González Franco; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resoluciones de esta Corte Nros. 96/91 y 424/93, y lo informado precedentemente por el Area de Intervención Previa,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) a favor de la ASOCIACION CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES, por los motivos expuestos precedentemente.

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta: " de Capacitación" (05-17-3-4-5-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración para su respectivo trámite. Cumplido, remítase a la Secretaría de Superintendencia Judicial para que tome conocimiento de lo informado por el Area de Intervención Previa a fs. 13/16 y 49/50.



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR